



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

15033

Procedimiento ordinario 117/2012

D/Dª PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000117 /2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/Dª MARCEL FINSTERER contra la empresa PISAREVSKA CB, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Que estimando como estimo la demanda formulada por Sr Marcel Finsterer contra PISAREVSKA CB debo condenar y condeno a éste a que abone a aquél la cantidad de 2.861,90 euros más el 10% de interés por mora

Y para que sirva de notificación en legal forma a PISAREVSKA CB, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de .

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a dos de Agosto de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

